

ACUERDO 1 DE 2018

(enero 29)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

Por la cual se efectúa la asignación interna en los rubros presupuestales de gastos de funcionamiento, gastos de operación, servicio de la deuda y gastos de inversión del ICFES, para la vigencia fiscal 2018.

LA JUNTA DIRECTIVA DEL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamentarias, en especial las conferidas por la Ley [132](#) de 2009, Ley [489](#) de 1998, el Decreto [5014](#) de 2009 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No. 0004 del 21 de diciembre de 2017, el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS aprobó el presupuesto de Ingresos y Gastos de las Empresas Industriales y Comerciales del Estado dedicadas a actividades no financieras, entre ellas el ICFES por un valor de CIENTO SETENTA Y TRES SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS (\$173.748.726.901) MONEDA CORRIENTE, para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018.

Que según lo establecido en el artículo [19](#) del Decreto 115 del 15 de enero de 1996, la responsabilidad de la desagregación del presupuesto de ingresos y gastos, conforme a las cuantías aprobadas por el CONFIS quien éste delegue, será de los Gerentes, Presidentes o Directores, quienes presentarán un informe de desagregación a la Junta o Consejo Directivo, para sus observaciones, modificación y refrendación mediante resolución o acuerdo, antes del 1o de febrero de cada año.

Que la ejecución del presupuesto podrá iniciarse con la desagregación efectuada por los gerentes, presidentes o directores de las empresas. El presupuesto distribuido se remitirá al Ministerio de Hacienda y Crédito Público - Dirección General del Presupuesto Nacional y al Departamento Nacional de Planeación, más tardar el 15 de febrero de cada año.

Que en mérito de lo expuesto

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Refrendar la desagregación del presupuesto de Ingresos y Gastos del INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN - ICFES-, para la vigencia fiscal 2018, de acuerdo con la Resolución No. 0004 del 21 de diciembre de 2017 emitida por el Consejo Superior de Política Fiscal CONFIS, por valor de CIENTO SETENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS VEINTISÉIS MIL NOVECIENTOS UN PESOS (\$173.748.726.901) MONEDA CORRIENTE, así

PRESUPUESTO DE INGRESOS:

RUBRO	CONCEPTO	VIGENCIA	CUENTAS POR COBRAR	TOTAL AFC 2018
0000	DISPONIBILIDAD INICIAL	\$ 50.458.692.691	\$0	\$ 50.458.692.691
1000	INGRESOS CORRIENTES	106.998.955.705	2.173.961.747	\$109.172.917.452
1100	Ingresos de Explotación	106.998.955.705	2.173.961.747	\$ 109.172.917.452
1121	Venta de servicios a usuario final	106.998.955.705	2.173.961.747	\$109.172.917.452
1300	Otros Ingresos Corrientes	\$0	\$0	\$0
1330	Otros ingresos	\$0	\$0	\$0
2000	INGRESOS DE CAPITAL	\$14.117.116.758	\$0	\$14.117.116.758
2400	Rendimientos Financieros	\$ 14.117.116.758	\$0	\$ 14.117.116.758
TOTAL INGRESOS		\$121.116.072.463	\$2.173.961.747	\$123.290.034.210
TOTAL INGRESOS + DISPONIBILIDAD INICIAL		\$171.574.765.154	\$2.173.961.747	\$173.748.726.901

PRESUPUESTO DE GASTOS:

RUBRO	CONCEPTO	VIGENCIA	CUENTAS POR PAGAR	APROPIACIÓN 2018
100000	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 42.023.480.898	\$ 197.085.200	\$ 42.220.566.098
100100	Gastos de Personal	\$ 18.736.879.315	\$100.400.000	\$ 18.837.279.315
101000	Servicios Personales Asociados a la nómina	\$ 9.857.448.910	\$0	\$9.857.448.910
101100	Sueldos personal de nómina	\$ 6.600.532.884	\$0	\$ 6.600.532.884
101300	Bonificación por servicios prestados	\$ 205.320.481	\$0	\$ 205.320.481
101400	Prima o subsidio de alimentación	\$4.826.128	\$0	\$4.826.128
101600	Prima de servicios	\$419.511.608	\$0	\$419.511.608
101700	Prima de vacaciones	\$ 326.999.902	\$0	\$ 326.999.902
101800	Prima de Navidad	\$ 681.249.797	\$0	\$681.249.797
101900	Otras primas	\$109.230.957	\$0	\$ 109.230.957
101101	Horas extras, dominicales y festivas	\$ 45.550.225	\$0	\$ 45.550.225
101110	Bonificación Especial de Recreación	\$38.001.773	\$0	\$38.001.773
101120	Prima técnica	\$ 1.113.537.165	\$0	\$ 1.113.537.165

101130	Indemnizaciones (vacaciones, despidos)	\$312.687.990	\$0	\$ 312.687.990
102000	Servicios personales indirectos	\$5.812.867.056	\$100.400.000	\$5.913.267.056
103000	Contribuciones nómina sector privado	\$1.575.016.750	\$0	\$1.575.016.750
104000	Contribuciones nómina sector público	\$1.491.546.599	\$0	\$1.491.546.599
200000	Gastos Generales	\$ 19.027.822.886	\$ 96.685.200	\$19.124.508.086
201000	Adquisición de bienes	\$ 443.763.579	\$0	\$ 443.763.579
201100	Compra de equipo	\$314.724.100	\$0	\$314.724.100
RUBRO	CONCEPTO	VIGENCIA	CUENTAS POR PAGAR	APROPIACIÓN 2018
201200	Materiales y suministros	\$ 129.039.479	\$0	\$ 129.039.479
202000	Adquisición de servicios	\$ 18.453.864.520	\$ 96.685.200	\$ 18.550.549.720
202101	Mantenimiento	\$3.118.991.799	\$0	\$3.118.991.799
202200	Servicios públicos	\$616.456.000	\$0	\$616.456.000
202300	Arrendamientos	\$ 10.182.251.831	\$ 96.685.200	\$ 10.278.937.031
202400	Viáticos y gastos de viaje	\$921.475.866	\$0	\$ 921.475.866
202500	Impresos y publicaciones	\$ 1.994.580.152	\$0	\$1.994.580.152
202600	Comunicaciones y transporte	\$ 192.761.973	\$0	\$192.761.973
202700	Seguros	\$ 444.932.899	\$0	\$ 444.932.899
202900	Otros gastos generales	\$ 12.198.600	\$0	\$ 12.198.600
202100	Bienestar Social	\$ 791.854.800	\$0	\$ 791.854.800
202110	Capacitación	\$178.360.600	\$0	\$178.360.600
203000	Impuestos y multas	\$130.194.787	\$0	\$130.194.787
203100	Impuestos, tasas y multas	\$130.194.787	\$0	\$130.194.787
320000	Transferencias Corrientes	\$ 4.258.778.697	\$0	\$ 4.258.778.697
321000	Transferencias al sector público	\$251.000.000	\$0	\$251.000.000
321100	Administración Pública Central - Cuota Auditaje	\$251.000.000	\$0	\$251.000.000
360000	Otras Transferencias	\$ 4.007.778.697	\$0	\$ 4.007.778.697
361000	Sentencias y Conciliaciones	\$ 4.007.778.697	\$0	\$ 4.007.778.697
361100	Sentencias	\$ 4.007.778.697	\$0	\$ 4.007.778.697

500000	GASTOS DE OPERACIÓN	\$ 103.352.803.461	\$ 7.883.395.927	\$111.236.199.
510000	Gastos de Operación Comercial - Producción	\$ 103.352.803.461	\$ 7.883.395.927	\$111.236.199.
511000	Gastos de Producción - Industrial	\$ 103.352.803.461	\$ 7.883.395.927	\$ 111.236.199.3
512000	Gastos complementarios e intermedios	\$ 103.352.803.461	\$ 7.883.395.927	\$ 111.236.199.3
RUBRO	CONCEPTO	VIGENCIA	CUENTAS POR PAGAR	APROPIACIÓN 2018
8010100	GASTOS DE INVERSIÓN	\$19.061.470.349	\$ 782.914.800	\$ 19.844.385.1
8010110	Programa Inversión Formación Bruta Capital	\$19.061.470.349	\$782.914.800	\$19.844.385.1
TOTAL GASTOS	\$ 164.437.754.708	\$ 8.863.395.927	\$173.301.150.635	
DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 447.576.266	\$0	\$ 447.576.266	
TOTAL GASTOS + DISPONIBILIDAD FINAL	\$ 164.885.330.974	\$ 8.863.395.927	\$ 173.748.726.901	

ARTÍCULO SEGUNDO. Para todos los efectos, el presente acuerdo rige a partir del 1o de enero de 2018 y tendrá vigencia hasta el 31 de diciembre de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 29 ENE 2018

YANETH GIHA

Ministra de Educación Nacional

MARÍA SOFÍA ARANGO ARANGO

Secretaria General del ICFES

Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.
Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior
n.d.
Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

